



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 253-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por la Srta. **HAYDEE JACQUELINE SAEZ VERA** a contar del 02 de Julio de 2004 al cargo que ocupa en la Dirección de Investigación (Proyecto SAG); lo informado por el citado Organismo en DI-A 961/2004 de fecha 06 de julio de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 02 de Julio de 2004, la renuncia presentada por la Srta. **HAYDEE JACQUELINE SAEZ VERA**, al cargo de Secretaria Dactilógrafa D.E. 33 horas semanales que desempeña en la Dirección de Investigación (Proyecto SAG).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Julio de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/lmm

2003-011